



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26731

18/01/2018

70810

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el tramo referido en la pregunta de Su Señoría se ha procedido en el año 2017 a la supresión de giros a izquierda; las condiciones de la carretera son adecuadas. No se ha registrado ningún accidente con fallecidos o heridos graves en este tramo en el último año.

Madrid, 13 de abril de 2018